

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.948

Miércoles 11 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2543068

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1.392 EXENTA, DE 2023, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.792, de 9 de agosto de 2024, déjase sin efecto la resolución exenta N° 1.392, de 2023, de esta Subsecretaría, que autorizó al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores, comuna de Mejillones, para realizar un proyecto de manejo y explotación, en el área denominada Bahía Mejillones Sector A, Región de Antofagasta, en virtud de lo señalado en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes, 9 de agosto de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2543068

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl